



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE AÑADE UN EXPEDIENTE A LA ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS POR DIVERSOS ASPIRANTES PARTICIPANTES AL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS, EN PLAZAS RESERVADAS PARA PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 17 DE JUNIO DE 2025.

En el Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios se tramita el expediente de revisión de actos en vía administrativa iniciado a instancia de FG,A (*) mediante escrito de fecha 7 de diciembre de 2025, aspirante participante al concurso-oposición libre convocado por Resolución del Rectorado de 17 de junio de 2025, para para ingreso como personal laboral fijo de la categoría laboral de Auxiliar de Servicios, para personas que acrediten discapacidad intelectual. El mencionado opositor ha presentado recurso administrativo contra la Resolución del Rectorado de 7 de noviembre de 2025, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición libre.

El procedimiento al que se refiere el citado expediente guarda identidad sustancial en relación con los acumulados anteriormente mediante resolución de la Gerencia del pasado 2 de diciembre de 2025. Por estas razones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 94 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario:

RESUELVE

Primero: Añadir a la acumulación de expedientes acordada por esta Gerencia con fecha 2 de diciembre de 2025, relativo a los recursos administrativos ya presentados contra la Resolución del Rectorado de 7 de noviembre de 2025, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición libre, el recurso presentado por FG,A (*), mediante escrito de fecha 7 de diciembre de 2025, que se tramita en el Servicio de Gestión de Personal

(*): Tratamiento de datos de los apellidos y nombre.)



Universidad de Valladolid

Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, a fin de que sea resuelto en un único acto administrativo.

Segundo: Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Universidad.

Tercero: Contra el presente acuerdo de acumulación no cabe recurso alguno.

Valladolid, a fecha de firma electrónica. El Gerente. Mariano Gredilla Fontaneda.

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=zw%2Bw3D3X0JGcj1htD3hrjw%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	15/12/2025 19:10:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		